



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00874597-UNC-ME#FP

VISTO:

Los pedidos realizados en los expedientes EX-2023-00874597-UNC-ME#FP; EX-2023-00874590-UNC-ME#FP; EX-2023-00874581-UNC-ME#FP; EX-2023-00869304-UNC-ME#FP; EX-2023-00869294-UNC-ME#FP; EX-2023-00869283-UNC-ME#FP; EX-2023-00869276-UNC-ME#FP, EX-2023-00869269-UNC-ME#FP y EX-2023-00903487-UNC-ME#FP; y

CONSIDERANDO:

Que en los mismos, las estudiantes de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico Verónica Cecchin, Paula Gómez, Marina Alejandra Trettel, Lucrecia Góngora, Karen Cruz, Paula Antonella Nobile, María Cristina Gigena, María Victoria Britos, Iara Ayelén Giurda, Carmela González Hertelendy y Lourdes Fabiana Rodríguez solicitan prórroga excepcional para la presentación del Trabajo de Integración Final de la Práctica Supervisada de la carrera.

Que consta en cada uno de los expedientes, informe de la Coordinadora de la Oficina de Trabajo Final que da cuenta del aval de las/los docentes supervisoras/es a la prórroga solicitada y que todas las prórrogas reglamentarias fueron hasta el 17 de octubre de 2023.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las solicitudes de prórroga excepcional para la presentación del Trabajo de Integración Final de la Práctica Supervisada de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, gestionadas en los expedientes señalados, de acuerdo al siguiente detalle:

Expediente	Nombre Estudiante	DNI
EX-2023-00874597-UNC-ME#FP	Verónica Vanesa Cecchin	34.316.801
EX-2023-00874590-UNC-ME#FP	Paula Gómez	41.485.852

EX-2023-00874581-UNC-ME#FP	Marina Alejandra Trettel	28.373.102
EX-2023-00869304-UNC-ME#FP	Lucrecia Góngora	37.526.397
EX-2023-00869294-UNC-ME#FP	Karen Janet Cruz	37.637.242
EX-2023-00869283-UNC-ME#FP	Paula Antonella Nobile	38.503.494
EX-2023-00869276-UNC-ME#FP	María Cristina Gigena	26.453.181
EX-2023-00869269-UNC-ME#FP	María Victoria Britos	41.018.899
EX-2023-00869269-UNC-ME#FP	Iara Ayelén Giurda	42.666.049
EX-2023-00869269-UNC-ME#FP	Carmela González Hertelendy	36.205.439
EX-2023-00903487-UNC-ME#FP	Lourdes Fabiola Rodríguez	24.232.806

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.